

Relación de obras que se cita

| Objeto del contrato | Tipo | Duración del contrato — Meses | Oficina donde se encuentran de manifiesto pliegos, proyectos, etc. | Garantías | |
|---------------------------------------|------------|-------------------------------|--|-------------|------------|
| | | | | Provisional | Definitiva |
| <i>Abastecimiento de aguas</i> | | | | | |
| Obejo | 156.057,00 | 14 | Negdo. Cooperación. | 3.121,14 | 4 % remate |
| Rute | 799.965,32 | 12 | Idem | 15.999,30 | 4 % remate |
| <i>Pavimentación</i> | | | | | |
| Obejo | 210.362,51 | 2 | Idem | 4.207,25 | 4 % remate |
| Cañete Torres | 249.790,35 | 4 | Idem | 4.995,80 | 4 % remate |
| Benamejí | 275.988,50 | 4 | Idem | 5.519,77 | 4 % remate |
| La Rambla | 199.594,00 | 2 | Idem | 3.991,88 | 4 % remate |
| Espejo | 374.999,09 | 10 | Idem | 7.499,98 | 4 % remate |
| <i>Alcantarillado</i> | | | | | |
| Villaviciosa | 302.000,00 | 4 | Idem | 6.040,00 | 4 % remate |
| <i>Pavimentación y alcantarillado</i> | | | | | |
| Villafranca | 804.158,76 | 6 | Idem | 16.083,17 | 4 % remate |

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinas que se cita.

A las doce horas del día 7 de febrero de 1961 se celebrará en estas Casas Consistoriales la primera subasta del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios denominado «El Pinar», número 8 del Catálogo, durante la campaña de 1961, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar, 65.242, a vida, y 9.718. a muerte. En total, 88.646 entalladuras.
Tasación, 2.629.330,04 pesetas.
Precio índice, 3.286.662,55 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se harán por el sistema de pliegos cerrados, reintegrados con 6 pesetas y ajustados al modelo que al final se inserta, los cuales podrán ser presentados en esta Secretaría Municipal todos los días hábiles, durante las horas de once a trece, comprendidos desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del anterior hábil al señalado para la subasta, debiendo ir acompañadas del resguardo acreditativo de haberse constituido el depósito provisional del 3 por 100 de la tasación, y de una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los industriales licitadores deberán acompañar a su proposición el certificado de industria resinero, o testimonio notarial del mismo, correspondiente a la segunda comarca resinera.

Caso de quedar desierta la primera subasta, tendrá lugar la segunda el 16 del referido mes de febrero, a la misma hora y sin limitación de comarcas.

Regirán para dicha subasta y la ejecución del aprovechamiento el pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 10 de noviembre de 1943 y el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, que se hallará de manifiesto en Secretaría, para su examen, durante las horas de once a trece, todos los días laborables hasta el momento de la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, provisto del Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, para la resinación de 65.242 pinos a vida y 9.718. a muerte, con un total de 88.646 entalladuras, del monte número 8 del catálogo, denominado «El Pinar», de la pertenencia

del Municipio de Aguilafuente, durante la campaña de 1961, se compromete a su adquisición en la cantidad de pesetas (en letra y número), con entera sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas, de los que está enterado. (Fecha y firma del proponente.)

Aguilafuente, 30 de diciembre de 1960.—El Alcalde, Tomás González.—48.

• • •

RESOLUCION del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Saneamiento del suelo y subsuelo del solar del antiguo museo de Arte Moderno».

Se anuncia subasta de «Saneamiento del suelo y subsuelo del solar del antiguo museo de Arte Moderno», bajo el tipo de 1.133.349,23 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (Parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de tres meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al Presupuesto Especial Ordinario de Gastos para 1960 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 22.666,98 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 70,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta en el expediente.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde de Obras e Instalaciones Municipales, y Presidente del Consejo de Administración del mencionado Servicio, el día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a partir de las diez horas desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de diciembre de 1960.—El Director Gerente, Luis Riudor Carol.—9.496.